



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 357/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de agosto de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes aprobar la suplementación de recursos del proyecto “**CONSERVACIÓN EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ Y DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE TARAPACÁ**”, Código BIP N°40025662-0, suplemento por M\$34.884 para el ítem Equipamiento, alcanzando un nuevo monto total de M\$2.761.542. conforme al siguiente cuadro y alcances:

Producto requerido	Aprobado \$	Oferta \$	Suplemento \$
Salón Pleno CORE: sistema audiovisual, sonido y votación electrónica	52.514.453	81.290.623	28.776.170
Salón Iturra: sistema de audio e iluminación	20.616.750	26.724.187	6.107.437
TOTAL	73.131.203	108.014.810	34.883.607

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el Ordinario N°772/2026, de fecha 24 de agosto de 2026, y sus antecedentes.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se manifestaron por el rechazo los consejeros regionales Sres. Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Carlos Mauricio Schmidt Silva.

Se abstuvieron la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y los consejeros regionales Sres. Pablo Espinoza Caqueo; Hugo Estica Esteban.

Conforme. – Iquique, 25 de agosto de 2026.-




WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ